

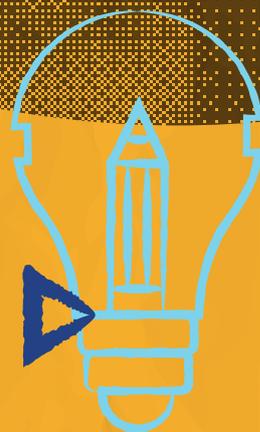
# incremento del empleo público pba.



*Documento De Trabajo 1/2024*

MARCELO  
DALETTO

SENADOR PROVINCIAL



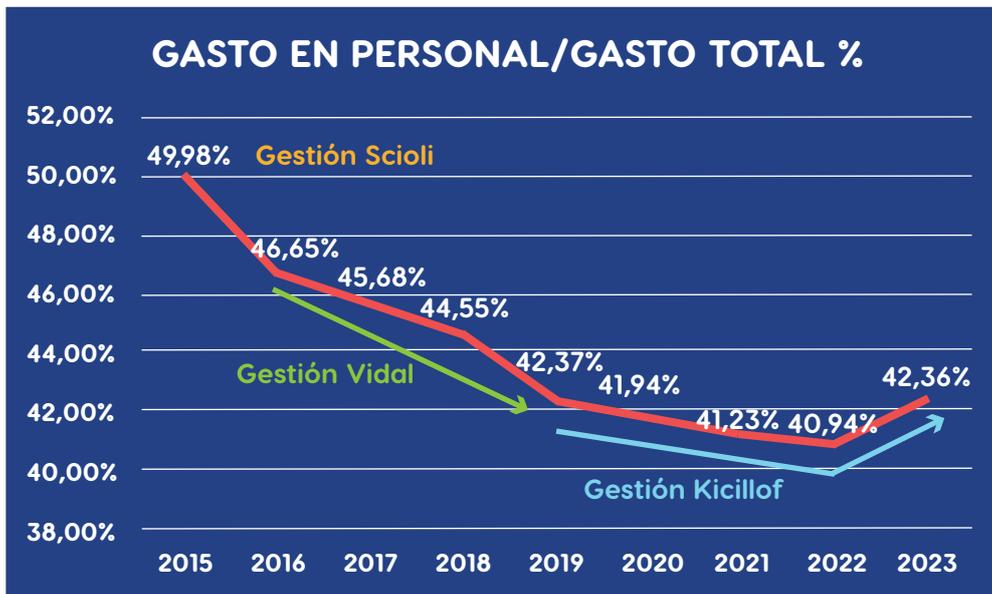
## 1. Introducción

El presente trabajo aborda dos aspectos fundamentales del empleo público: el gasto por el pago de remuneraciones y la cantidad de cargos creados en nuestra provincia.

## 2. Gasto y Empleo Público

Las erogaciones en personal son históricamente el componente más significativo del gasto público de la Provincia, el cual al cierre de 2023 alcanzó el 42,36% del gasto total.

En los siguientes cuadros, se ve representada la participación de las remuneraciones sobre el gasto total en los últimos 9 años. Allí, podemos observar que al finalizar la gestión del gobernador Daniel Scioli, esta partida representó casi un 50%; y luego, año tras año, se registra un progresivo descenso durante la gestión de la gobernadora María Eugenia Vidal (2016: 46,6% - 2017: 45,7% - 2018: 44,5% - 2019: 42,4%). Si bien durante la gestión del gobernador Axel Kicillof se incrementó la cantidad de cargos y el ritmo de esta tendencia se desaceleró, se mantuvo estable en su participación en el gasto y no se acercó a los altos niveles del periodo del Gobernador Scioli.



Fuente de elaboración propia con datos de ejecución presupuestaria del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires



Fuente de elaboración propia con datos de ejecución presupuestaria del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires

## 3. Planta de Personal de la Provincia de Buenos Aires

La distribución de la actual planta de personal en la provincia de Buenos Aires concentra el 90% de la nómina en 4 áreas fundamentales para la prestación de servicios públicos como lo son Educación, Seguridad, Salud y Justicia.

TOTAL	709.974	PARTICIPACIÓN %
DIR. DE CULTURA Y EDUCACIÓN	398.293	56%
MINISTERIO DE SEGURIDAD	117.356	16%
MINISTERIO DE SALUD	62.490	9%
PODER JUDICIAL	32.244	5%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DD.HH.	31.977	4%
BANCO DE LA PBA	10.597	2%
RESTO DE MINISTERIOS	57.017	8%

Elaboración propia con cargos y horas cátedras de la Ley de Presupuesto de la Provincia de Buenos Aires

## 4. Creación de Cargos

A continuación, abordaremos la creación de cargos de las gestiones de María Eugenia Vidal y Axel Kicillof. Para llevar a cabo este análisis, se tuvieron en cuenta los Presupuestos Provinciales (Leyes 15.078, 15.165, 15.225, 15.310, 15.394 y Decreto 1/2020).

A fin de contemplar en el presente informe la incidencia de las horas cátedras dentro de la totalidad de cargos creados, partimos de que 22 horas, equivalen a un cargo. **Cabe aclarar, que se tienen en cuenta los cargos creados, lo que no significa que los mismos hayan sido efectivizados.**

Durante la gestión 2015-2019, aun existiendo nombramientos de personal no hubo un incremento en la creación de cargos, ya que se implementó la regla "alta por baja". Esto significa que, ante cada alta de pasivo por jubilación y/o pensión o baja de un activo, recién ahí se genera el alta para un nuevo agente estatal de manera tal de no generar excesos de gastos de personal.

GESTIÓN VIDAL					
AÑO	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Creación de Cargos	0	-1.285	0	0	-1.285
Creación de Hs. Ct.	19.500	0	0	0	19.500
Cargos por Hs. Ct.	886	0	0	0	886
<b>Cargos Totales Creados</b>	<b>886</b>	<b>-1.285</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-399</b>

Fuente de elaboración propia conforme presupuestos Provinciales

Ahora bien, a lo largo de la primera gestión de Kicillof, verificamos que, salvo en 2020, año en el cual la creación de cargos fue nula, en cada ejercicio se crearon tanto cargos, como horas cátedras.

## GESTIÓN KICILLOF

AÑO	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Creación de Cargos	0	13.338	25.420	2.500	41.258
Creación de Hs. Ct.	0	482.015	142.654	25.350	650.019
Cargos por Hs. Ct.	0	21.910	6.484	1.152	29.546
<b>Cargos Totales Creados</b>	<b>0</b>	<b>35.248</b>	<b>31.904</b>	<b>3.652</b>	<b>70.804</b>

Fuente de elaboración propia conforme presupuestos Provinciales

**Sumando la creación de cargos totales y las horas cátedras representativas de un cargo, podemos concluir que Kicillof creó 70.804 nuevos cargos.**

Al 2024 la planta de personal de la Provincia se extiende a 709.974 cargos. En el siguiente cuadro se ve reflejada la evolución de los mismos conforme el cierre de cada gestión.

## EVOLUCIÓN DE CARGOS AL CIERRE DE CADA GESTIÓN

Gestión	SCIOLI	VIDAL	KICILLOF
Cargos	508.896	507.611	548.869
Horas Cátedra	2.874.792	2.894.292	3.544.311
Cargos Equivalentes por Horas Cátedra	130.672	131.559	161.105
<b>Total de Cargos</b>	<b>639.568</b>	<b>639.170</b>	<b>709.974</b>

Fuente de elaboración propia propia con cargos y horas cátedras de las Leyes de Presupuesto de la Provincia de Buenos Aires

## 5. Acceso a La Información

El acceso a la información pública representa un derecho fundamental para todos los ciudadanos que deseen buscar y recibir información o datos en manos del Estado, permitiendo monitorear las acciones del mismo y transparentando la gestión pública.

En la actualidad, el acceso a la información y el empleo público en la Provincia de Buenos Aires presentan las siguientes dificultades:

- Incumplimiento Ley de Responsabilidad Fiscal 25.917 a la cual la Provincia adhirió. En la misma dispone que se deberá presentar dos informes semestrales con respecto al nivel de ocupación del sector público.
- Incluso dando cumplimiento a la normativa precitada, la información resultaría extemporánea si tenemos en cuenta la inmediatez que nos otorga la utilización de la tecnología en la gestión de datos que nos permitiría conocer en tiempo real, por ejemplo, la cantidad de cargos que efectiviza cada gestión en relación a los cargos creados.

## 6. Sugerencias

- Establecer por ley la obligatoriedad de confeccionar un informe mensual de carácter público en donde se detalle: cantidad de cargos efectivos, cantidad de nombramientos, gasto en personal por organismo, cantidad de personas licenciadas, cantidad de bajas y sus causas, etc.
- Promover legalmente el sistema "alta por baja" para congelar la planta.
- Facilitar la redistribución del personal en organismos conforme las necesidades del poder ejecutivo otorgando la capacitación necesaria.